



Dialéctica. Revista de Investigación Educativa
ISSN: 1316-7243
dialectica.upel.iprgr@gmail.com
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Venezuela

La inteligencia emocional y la primera infancia una perspectiva sociopolítica

Jaimes, Dora

La inteligencia emocional y la primera infancia una perspectiva sociopolítica
Dialéctica. Revista de Investigación Educativa, vol. 2019, 2019
Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

Ensayo

La inteligencia emocional y la primera infancia una perspectiva sociopolítica

Dora Jaimes profedoritajaimes@gmail.com
Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela

Dialéctica. Revista de Investigación
Educativa, vol. 2019, 2019

Universidad Pedagógica Experimental
Libertador, Venezuela

El presente artículo propone la Inteligencia emocional como una nueva tendencia y una motivación en el proceso educativo a partir de sus actores encaminados a la transformación social sobre las ideologías imperantes en el proceso histórico, que buscan proponer nuevos enfoques y cuestionar otros a partir de la política. En cualquier discurso inclusive en el pedagógico, la política se encuentra presente e implica procesos de interacción entre los ciudadanos con el objetivo de tratar colectivamente los conflictos, considerar el bienestar social, mediar para alcanzar soluciones, visualizar imprevistos y minimizar impactos. En tal sentido, Sodaro (2004), define la política como:

La política es el proceso por cual las comunidades persiguen objetivos colectivos y abordan sus conflictos en el marco de una estructura de reglas, procedimientos e instituciones, con el objetivo de alcanzar soluciones y adoptar decisiones aplicables por la autoridad estatal (en sus diferentes niveles político-administrativos) al conjunto de la sociedad (p. 1).

Por tanto, partiendo de este hecho, las instituciones estatales y los diferentes grupos sociales están llamados a intervenir e influir en los gobiernos para apoyar la consecución de objetivos colectivos y la educación es uno de ellos, con la cual se intenta potenciar desde etapas muy tempranas e impactar positivamente más tarde en factores sociales de convivencia y de producción más rentables para el país.

El cumplimiento de instrumentos internacionales como la Declaración de Ginebra (1924) sobre de los derechos del niño y la Declaración de los derechos de los niños, adoptada por la Asamblea General del 20 de noviembre de 1959, son el punto de vista epistemológico y axiológico garantes de la protección, desarrollo y la supervivencia del niño, donde se empieza a plasmar la importancia del ser humano desde la primera infancia para luego trascender a todo un desarrollo holístico que tendrá repercusiones en los progresos sociales, económicos y culturales venideros.

Posteriormente, con la Declaración mundial de Jomptien (1990), orienta su discurso hacia una nueva concepción de educación integral, manifestando que todo proceso de enseñanza aprendizaje comienza desde el nacimiento y es de vital importancia la atención a la primera infancia. Más tarde en el Marco de la Convención de Dakar (2000) se encarga a todos los actores y las autoridades educacionales internacionales,

nacionales y locales en resaltar la educación desde la primera infancia a todos los niños y niñas en especial los más desfavorecidos y vulnerables con miras a que los seres humanos no sólo sean capaces de fomentar capacidades, trabajar con dignidad sino también de sobrevivir, convivir, querer y saber vivir juntos, garantizando una mejor calidad de vida.

Es así como simultánea y progresivamente desde la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), El Fondo Internacional de Emergencias de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), La Unión de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) entre otras, a lo largo del siglo XX, han generado transformaciones al sistema educativo latinoamericano. A partir de políticas innumerables investigaciones permiten conceder vital importancia a la educación integral del niño y la niña, desde la normatividad internacional, para garantizar los derechos humanos, disminuir las brechas existentes de desigualdad y optar por mecanismos más acertados y pertinentes para una educación globalizada y de calidad en el marco de políticas educativas, económicas y sociales para el nuevo milenio.

En contraste con lo anterior, los cambios se dan en perspectiva de lo que es realmente importante para la vida de las futuras generaciones y en el campo educativo no permanece ausente la política, ni inmune a otras consideraciones, puesto que es la expresión del devenir histórico de la sociedad reflejado y estructurado en planes de corto, mediano y largo plazo, que permiten prever programas de contingencia y alcanzar metas ya sean mínimas o parciales dentro de todo su proceso dinámico y cambiante.

Partiendo de un interés mundial por atender la dinámica entre educación, bienestar y su proceso cíclico, se ha logrado entender que muchos problemas socioeconómicos tienen su origen la falta de atención a la primera infancia, teniendo repercusiones negativas sobre el desarrollo psicológico, fisiológico, espiritual y emocional. Para el premio Nobel de Economía James Heckman, en la cumbre Empresarial por la Primera Infancia en Medellín (2018), tal como aparece en la editorial de la revista *dinero*, se estima que un peso invertido en un niño le ahorra entre 7 y 21 pesos a la sociedad futura, puesto que esto se verá reflejado positivamente en la edad adulta en aspectos de productividad y beneficios tanto individuales como sociales.

En el siglo XXI, los países latinoamericanos, vienen gestionando grandes cambios a sus políticas públicas y el sistema educativo con aportes científicos (psicológicos, neurológicos, biológicos, pedagógicos, sociales y económicos), demuestran cómo el desarrollo neurológico influye directamente en el desarrollo de habilidades, capacidades cognitivas y socioemocionales de los niños y niñas. Estas habilidades se evidencian a lo largo del ciclo vital repercuten en términos de costos significativos sobre el desarrollo laboral y la economía de América Latina.

Desde una perspectiva neurocientífica, se evidencia que el desarrollo temprano del cerebro depende de experiencias adecuadas durante los cinco años primeros de vida, determinando por un gran número conexiones neuronales que otorgan la oportunidad para socializarse,

aprender más y mejor, a partir de contextos positivos que impactan significativamente el desarrollo emocional y cognitivo de los niños. En este orden de ideas, Santrock, (2006) afirma: “Se han analizado hasta ahora algunos de los contextos sociales más importantes que influyen en el desarrollo socioemocional de los alumnos: las familias, los pares y las escuelas” (p. 35). Por tanto, el buen desarrollo social en los niños de edad preescolar en contextos educativos, sociales y familiares adecuados les ayudará a desarrollar su autoestima y otros valores para ser aceptados socialmente.

Por lo anterior, la Inteligencia Emocional, es un constructo que empieza a tener relevancia, ya que por décadas había sido dejada de lado en ámbitos laborales, sociales y educativos dando mayor peso e importancia a otros campos como el meramente cognitivo que inmediatamente se asocia con el término inteligencia a la capacidad intelectual para razonar o aplicar conceptos de las ciencias exactas, que muchas veces se ha ligado erróneamente al concepto de coeficiente intelectual y en últimas a la capacidad predictiva de éxito. Pues bien, en contraposición a esta consideración, a partir del siglo XX, una nueva teoría acerca de las inteligencias empezó a consolidarse y entre ellas el término Inteligencia Emocional empezó progresivamente a difundirse.

Por consiguiente, el constructo de inteligencia emocional (I.E) se concibe como una forma de interactuar con el mundo, considerando como principal los sentimientos y habilidad para asimilarlos y comprenderlos correctamente, así como las destrezas para regular los impulsos y los estados de ánimo como la motivación, la empatía, la responsabilidad personal, la perseverancia, entre otras. Por su parte, Goleman (2002) ofrece la siguiente definición de la inteligencia emocional:

se refiere a la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos, los sentimientos de los demás, motivarnos y manejar adecuadamente las relaciones que sostenemos con los demás y con nosotros mismos. Se trata de un término que engloba habilidades muy distintas -aunque complementarias- a la inteligencia académica, la capacidad exclusivamente cognitiva medida por el cociente intelectual (p. 12).

En tal sentido, la inteligencia emocional es la capacidad que tiene el individuo de percibir e interpretar estados emocionales provenientes del entorno social, lo cual corresponde a la capacidad de captación que tiene el individuo de las emociones del otro. En efecto haciendo una revisión histórica acerca del objeto de estudio sobre la I. E. desde las principales teorías del siglo, se encuentra que el primero que hace referencia a dicho término y lo aborda mediante sus estudios es Charles Darwin (1809-1882), científico y naturalista inglés, quien trató a lo largo de sus estudios la evolución del hombre y la expresión de sus emociones, usó el término para expresar la importancia de la adaptación y sobrevivencia del individuo al entorno.

Posteriormente en el año 1900 hasta alrededor de los setenta; coincide con el surgimiento del enfoque psicométrico de la inteligencia humana donde se promovió la utilización de instrumentos científicamente

elaborados para medir el razonamiento abstracto, concediéndole nuevamente la importancia a los procesos cognitivos a través de los test, pero es en 1920 que se destacó Thorndike (1874-1949), quién usó el término de inteligencia social para expresar esa habilidad para comprender a las personas y retoma nuevamente otras consideraciones acerca de la inteligencia.

La aparición de los precursores de la inteligencia emocional no se hicieron esperar y aproximadamente una etapa alrededor de 20 años, de un período de los años 70 hasta principios de los 90, la influencia del paradigma cognitivo y del procesamiento de información era dominante y evidente, pero nuevamente resurge la importancia de la inteligencia desde otra perspectiva y autores como Howard Gardner (2005), creador de la teoría de las inteligencias múltiples y Robert Sternberg (2000, 2009), autor de la teoría triádica de la inteligencia basada en el procesamiento de información, fueron la inspiración para el trabajo de Mayer y Salovey (1997) acerca de la Inteligencia de las emociones..

La duración de un período corto de no más de tres años, (1990 -1993), investigadores como Mayer y Salovey (1993), dan a conocer una serie de artículos sobre inteligencia emocional, los cuales sustentaban que su estudio se enfatizó en explicar el procesamiento de información emocional y proponen un primer modelo sobre los componentes de la inteligencia emocional, el cual fue la guía para consolidar posteriormente su teoría. En ella Salovey y Mayer (1990) revelaron que la inteligencia emocional se agrupa tres habilidades: la percepción y apreciación emocional, la regulación emocional y la utilización de la inteligencia emocional.

Unos años después (1994-1997), ocurrió la popularización del concepto de la inteligencia emocional y se difundió rápidamente tanto en los contextos académicos como fuera de estos. Gracias a los aportes de Goleman (1995). Este estudio, contribuyó a la expansión del concepto, pero el autor generó algunas afirmaciones aventureras entre las que destacan Goleman, (2002) “la inteligencia académica no ofrece prácticamente ninguna preparación para los trastornos o las oportunidades que acarrea la vida” (p. 56), lo cual hacía pensar que los conocimientos académicos impedían el desarrollo personal de los individuos siendo lo único importante en la educación de los futuros profesionales las habilidades emocionales, marcando un detrimento para la formación integral.

A partir de 1998 el modelo de habilidades e investigación, que aún está en desarrollo, produce un refinamiento del constructo por parte de Salovey y Mayer (1990), quienes pasan de un modelo de tres habilidades básicas a uno de cuatro Mayer, Caruso y Salovey, (2000): percepción y valoración emocional; facilitación emocional; comprensión emocional, y regulación reflexiva de las mismas. Además, se diseñan nuevos instrumentos de medición, se incrementó exponencialmente el número de investigaciones sobre la temática y paralelamente el constructo comienza a relacionarse con otras variables.

Es así como a partir de políticas externas, el sistema educativo colombiano en un proceso de transformación permanente busca ampliar fortalecer la primera infancia, con el fin de garantizar los derechos de los niños y las niñas, mejorar su bienestar, garantizar la continuidad de la educación formal, disminuir los niveles de repitencia y deserción escolar, en conexo con otros valores en pro de la formación de la personalidad, la construcción de identidad nacional, sentido de pertenencia y valoración cultural importantes en la formación de competencias en el futuro ciudadano.

Por consiguiente, la necesidad de la redefinición del papel del adulto significativo, llámense docentes, padres y representantes, componen un soporte valioso en la tarea de formar integralmente a los niños y niñas desde la primera infancia. Por ello, en estos primeros años, cumplen un papel fundamental los padres o cuidadores y los maestros, quienes tienen la responsabilidad de proveer como lo plantea Vygotsky (1979) “todo tipo de experiencias y ambientes formativos que ejerzan una positiva influencia sobre las estructuras biológicas, fisiológicas y psicológicas en plena formación y maduración” (p. 189), que otorgarán a las estructuras en plena formación, un efecto significativo para afrontar los retos y desafíos y adaptarse rápidamente al contexto social en el que se desenvuelven.

Es oportuno resaltar que el rol de los docentes en las escuelas de hoy es arduo, puesto que es importante la capacitación no solo en aspectos curriculares sino también en el manejo y procesamiento de las emociones desde el ciclo inicial de enseñanza, que promuevan en el aula ambientes armoniosos y equilibrados, ya que las emociones mal canalizadas, inciden negativamente en la creación de un clima óptimo para el aprendizaje. El cambio es inminente en la práctica pedagógica ya que es necesario articular desde el currículo nuevas técnicas para despertar el interés y coherencia entre lo que se enseña y los desafíos de la vida dejando de lado métodos tradicionalistas y obsoletos. Al respecto Altet (2005) definen la práctica pedagógica:

Como tarea compleja y multidimensional, implica que el docente adquiera conocimientos sobre los contenidos curriculares y la manera de enseñarlos; desarrolle habilidades para identificar las necesidades de aprendizaje en sus alumnos y, en atención a éstas, planifique la enseñanza; y además ajuste su acción cotidiana a eventos no previstos que ocurren en el aula el docente (p. 45).

Por otra parte, el marco normativo Internacional, se ve reflejado en el sistema educativo colombiano en el artículo 67 de la Constitución Nacional, donde concede a la familia, la Sociedad y al Estado, la responsabilidad de ser los garantes en el proceso educativo y formativo desde los primeros años de vida. Sin embargo, cifras de la OCDE (2016), dice que el porcentaje PIB en educación en Colombia es de un 3,3%, superando sólo a Panamá, Guatemala y República Dominicana, acarreando un déficit de un billón de pesos para la continuidad de programas del Ministerio de Educación Nacional (MEN), reflexionando sobre hasta qué punto el estado está comprometido con la educación.

En este orden de ideas, la calidad educativa, debe estar acorde con la inversión en infraestructura, investigación y formación docente para

que el sistema educativo encamine su praxis a profundizar sobre otras disciplinas científicas como la I.E., para lo cual debe enfatizarse en una conciencia emocional como elemento articulador de las relaciones interpersonales que promuevan ambientes óptimos que disminuyan tensiones y otros estados emocionales negativos como la depresión, ansiedad, estrés y otros trastornos que atentan contra la salud mental. Al respecto Mestre; Guil; Brackett y Salovey (2008) plantean que:

La inteligencia emocional implica la habilidad de percibir, valorar y expresar emociones con precisión; la habilidad de acceder y generar sentimientos para facilitar el pensamiento; la habilidad para comprender emociones y conocimiento emocional; la habilidad para regular emociones que promuevan el crecimiento intelectual y emocional. (p. 4)

El desarrollo de la inteligencia emocional es una tarea que toda institución educativa debe hacer evidente. Solo en la medida en que las docentes promuevan relaciones de convivencia de los alumnos entre sí, y de ellos con toda la comunidad educativa, se fortalecerá la capacidad de valorar y expresar correctamente cualquier tipo de emoción, además del desarrollo del trabajo escolar e intelectual que implican el empleo y regulación de emociones para facilitar el pensamiento, incrementar la concentración e incidir directamente en el incremento de la motivación intrínseca de los niños y niñas, es decir, la capacidad de motivarse a sí mismo e incluso controlar la conducta impulsiva.

Actualmente, gracias a los avances en los estudios sobre la conducta y el comportamiento humano, el ser humano ha logrado comprender maneras más efectivas de convivir socialmente. Dichos estudios han establecido propuestas o paradigmas que plantean que el ser humano no posee una única inteligencia, por lo que hoy se habla de una inteligencia de las emociones o inteligencia emocional en las que se destacan diversos autores.

Al respecto, Carrión (2005) considera la inteligencia emocional como, “un conjunto de habilidades que posibilitan al sujeto alcanzar un equilibrio en sus estados internos” (p. 22). Por tanto, se comprende en el hecho de que un niño o niña emocionalmente inteligente es competente para hacerse responsable de sus actos en concordancia con lo que visualice para su proyecto de vida cuyo futuro le asegure un camino de éxito, en el cual, la educación emocional sea el cimiento de esas actividades lúdicas que contribuirán al desarrollo de un alto grado de solidaridad, facilidad para expresar los sentimientos de abiertamente a través de una comunicación eficaz para el fortalecimiento y sano desarrollo integral de los estudiantes.

Por consiguiente, la escuela del siglo XXI, será altamente emocional puesto que los últimos avances en el estudio del cerebro y sus funciones, se ha dado paso a la importancia de la Inteligencia Emocional en el proceso educativo y en el desarrollo de todo el potencial humano. La inteligencia racional, hasta el momento la esencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje como memoria lógica, secuencial y repetitiva se reemplazarán por conceptos de utilidad y que son aplicados en el mismo proceso o en la vida diaria junto a metodologías educativas donde converge la inteligencia emocional y el sistema límbico asimilando todo el conocimiento en

una memoria a largo plazo, asociada a experiencias positivas en torno a sensaciones, emociones y sentimientos que impacten significativamente el aprendizaje y por su puesto a cada individuo de forma única.

REFERENCIAS

- Altet, M. (2005). La competencia del maestro profesional o la importancia de saber analizar las prácticas. Ediciones FCE. México
- Carrión S. (2005). Inteligencia Emocional con PNL. Guía práctica de PNL para conseguir: salud, inteligencia y bienestar emocional. Ediciones EDAF. Madrid.
- Constitución Política de Colombia (1991). [Transcripción en línea]. Disponible. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html. [Consulta: 2018, julio 20].
- Goleman, D. (2002). La inteligencia emocional. Ediciones Vergara. México.
- Gómez, M (2007). La investigación educativa, claves teóricas. Edición.
- Hurtado, M. (2016). Falta plata para la más educada. Revista Semana.com. Disponible: <https://www.semana.com/educacion/articulo/presupuesto-para-la-educacion-en-colombia/496078>. [Consulta: 2018, julio20].
- Mayer, J. y Salovey, P. (1997). Inteligencia emocional y la regulación de las emociones. Editorial Trillas. México.
- Mestré, J; Guil, R; Brackett, M y Salovey, P. (2008). Inteligencia emocional: definición, evaluación y aplicaciones desde el modelo de habilidades de Mayer y Salovey, en Motivación y Emoción. Editorial McGraw Hill. Madrid
- Ministerio de Educación Nacional (1994). Ley General De Educación. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf. [Consulta: 2018, agosto 10].
- Revista Dinero. (2018) [Página Web en línea]. Disponible <https://www.dinero.com/edicion-impresa/editorial/articulo/editorial-invertir-en-la-primera-infancia/224911> [Consulta: 2018, julio20].
- Santrock, J. (2006). Psicología de la educación. (2ª. ed.). Editorial McGraw Hill. México.
- Sodaro, M. (2006). Política y Ciencias Políticas. Madrid: McGraw-Hill.
- UNICEF. (2006). Convención de los Derechos de los niños. Disponible: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>. [Consulta: 2018, julio20].
- Vygotsky, L. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Concepto de desarrollo. Editorial Crítica Mondadori. Barcelona.